

Haga la diferencia:

Vote su opinión sobre las tres iniciativas electorales de Illinois

Por Fran Eaton

Cuando los votantes de Illinois hagan sus selecciones de candidatos en la boleta electoral del 5 de noviembre de 2024, también se les pedirá su opinión sobre tres preguntas consultivas:

- ¿Deberían todos los tratamientos de reproducción asistida médicamente apropiados, incluyendo, entre otros, la fertilización in vitro, estar cubiertos por cualquier plan de seguro de salud en Illinois que brinde cobertura para beneficios de embarazo, sin límite en la cantidad de tratamientos?
- ¿Debería modificarse la Constitución de Illinois para crear un impuesto adicional del 3% sobre los ingresos superiores a \$1,000,000 con el fin de destinar los fondos recaudados al alivio del impuesto a la propiedad?
- ¿Cualquier candidato que aparezca en la boleta electoral de Illinois para un cargo federal, estatal o local debería estar sujeto a sanciones civiles si el candidato interfiere o intenta interferir con los deberes oficiales de un trabajador electoral?



Los resultados de estas tres preguntas de la boleta electoral no cambiarán los estatutos de Illinois ni la Constitución de Illinois. Los resultados indicarán a los legisladores la opinión del público votante sobre los temas.

Las tres preguntas consultivas fueron impulsadas por la supermayoría demócrata de Illinois en ambas cámaras legislativas, evitando que una cuarta iniciativa relacionada con los derechos de los padres sea considerada en la boleta del 5 de noviembre.

“[SB 2412] agregó tres preguntas consultivas a la boleta de 2024, impidiendo que se incluyan otras iniciativas ciudadanas, ya que solo se permiten tres preguntas de referéndum a la vez”, dijo la organizadora de la iniciativa Jeanne Ives, exrepresentante del estado de Illinois.

Como resultado, a los votantes de Illinois no se les permitirá en 2024 expresar sus opiniones sobre si los padres deben o no tener voz y voto en las decisiones de atención médica de sus hijos relacionadas con la identidad de género o el aborto.

“Los demócratas sabían que estábamos recogiendo firmas para pedirle al electorado que opinara. También saben que están del lado equivocado de los padres, y lo último que querían era una pregunta en la boleta electoral que lo demostrara”, dijo Ives.

¿Y qué pasa con las tres preguntas sobre las que los votantes de Illinois *podrán* expresar sus opiniones?

Pregunta: ¿Debería Illinois exigir cobertura de seguro para tratamientos reproductivos?

La primera pregunta pregunta a los votantes si las pólizas de seguro de salud deberían cubrir los tratamientos reproductivos, incluida la fertilización in vitro, sin limitaciones.

La ley de Illinois ya exige que los empleadores con más de 25 empleados proporcionen pólizas de seguro médico que cubran los embarazos y cubran hasta seis extracciones de óvulos para tratamientos reproductivos a lo largo de la vida. Actualmente, un tratamiento de este tipo cuesta aproximadamente 50.000 dólares.

La primera pregunta de la votación podría funcionar efectivamente para proporcionar una base para eliminar las exenciones de la ley estatal actual para los propietarios de pequeñas empresas con menos de 25 empleados y aquellos propietarios con creencias religiosas respecto de los tratamientos reproductivos.

Esa posición podría generar controversia entre los evangélicos y católicos pro vida de Illinois.

El Dr. Al Mohler, Jr., presidente del Seminario Teológico Bautista del Sur, sugiere preocupaciones que muchos evangélicos preferirían ignorar.

“Lo difícil es que muchos de los que se consideran pro-vida se han negado a aplicar su propia lógica a la enorme crisis moral que plantean los procedimientos de FIV. La pregunta directa e inevitable es ésta: ¿los pro-vida realmente creen que “los niños no nacidos son niños”? Si no, hemos estado mintiendo. Si realmente creemos esto, ¿cómo podemos lidiar con millones de niños congelados, encerrados en una congelación indefinida y destinados a la destrucción debido a los procedimientos de FIV?

“La práctica médica predominante en los Estados Unidos exige la creación de múltiples embriones y, en la mayoría de los casos, la transferencia de múltiples embriones al útero. A partir de entonces, los médicos suelen recomendar (o exigir) la “reducción selectiva” de algunos embriones una vez que se confirma el embarazo. Esto significa la eliminación selectiva de algunos embriones. El mismo procedimiento suele ir acompañado de un análisis genético, una forma de control de calidad prenatal humano. En muchos casos, las autoridades médicas exigen un acuerdo tanto para la selección como para la reducción antes de proceder con el tratamiento”.

La Iglesia Católica enseña que la concepción debe ocurrir dentro del cuerpo de la esposa, utilizando el óvulo y el espermatozoides de la esposa y el esposo. Dependiendo de la situación médica de la pareja, se pueden extraer los óvulos y el espermatozoides, someterlos a un proceso para mejorar las posibilidades de concepción y luego reintroducirlos en el cuerpo de la mujer, donde ocurre la concepción.

Según Pat McCloskey, OFM, autor de la columna Pregúntale a un franciscano, la Iglesia Católica no se opone a tales procedimientos.

“Sin embargo, la Iglesia Católica considera inmoral la fertilización in vitro (FIV), la concepción de un niño en una placa de Petri, incluso si el óvulo y el espermatozoides provienen de la pareja casada que desea tener un hijo (inseminación y fertilización artificial homóloga)”, escribió el 20 de mayo de 2020.

¿Por qué la Iglesia Católica se opone a la FIV?

“Las dimensiones unitiva y procreativa de las relaciones conyugales se han separado mediante la introducción de tecnología que amenaza la dignidad de la persona humana. Una razón añadida es que los procedimientos de FIV suelen dar lugar a varios cigotos, la mayoría de los cuales acaban siendo descartados.”

Así, los electores tendrán que decidir en las urnas del 5 de noviembre su posición sobre si los tratamientos reproductivos que traen al mundo bebés deben ser asegurados sin limitaciones ni exenciones por todos los empleadores, independientemente de sus convicciones religiosas o del tamaño de sus empresas.

Un voto “Sí” apoya la exigencia de cobertura de seguro privado para tratamientos reproductivos, mientras que un voto “No” se opone a exigir que el seguro pague el procedimiento.

Pregunta: ¿Deberían los millonarios de Illinois pagar más impuestos sobre la renta?

En 2020, se les preguntó a los habitantes de Illinois si se debería modificar la Constitución de Illinois para eliminar la denominada tasa de “Impuesto Fijo” del estado y reemplazarla por una tasa de “Impuesto Progresivo sobre la Renta”. Los votantes de Illinois rechazaron la idea y el estado continúa gravando a todos con la misma tasa sin tener en cuenta los niveles de ingresos.

Los progresistas de Illinois no se conformaron con los resultados de las elecciones de 2020. Siguen buscando un “Sistema de Impuesto Progresivo” que exija que se pague un porcentaje mayor de los impuestos estatales a medida que aumentan los ingresos de una persona. En la redacción de la pregunta de este año, aparece el concepto de utilizar esos dólares adicionales para ayudar a reducir las altas tasas de impuestos a la propiedad de Illinois, con la esperanza de alejar a otros de la preferencia por el Sistema de Impuesto Fijo.

Un voto “Sí” apoyaría a quienes ganan más de \$1,000,000 a pagar un porcentaje más alto de sus ingresos en impuestos estatales. Un voto “No” se opondría a impuestos más altos basados en ingresos más altos.

Pregunta: ¿Deberían los candidatos estar sujetos a sanciones civiles si interfieren con los deberes oficiales de los trabajadores electorales?

Un candidato que interfiera con los deberes oficiales de un trabajador electoral podría enfrentar sanciones civiles si los votantes de Illinois apoyan este referéndum y los legisladores estatales usan ese apoyo para impulsar un cambio en las leyes electorales estatales.

En derecho civil, la parte perdedora debe reembolsar al demandante el monto de la pérdida determinado por el juez.

En 2024, el representante estatal demócrata Kevin Olickal presentó el proyecto de ley HB 4827, que prevé sanciones penales por interferencia electoral. El proyecto de ley permanece en el Comité de Reglas de la Cámara de Representantes a la espera de que se tome una decisión.

En derecho penal, una persona declarada culpable es castigada con prisión, multa u otras sanciones.

Un voto “Sí” permitiría sanciones civiles por interferencia electoral, mientras que un voto “No” las rechazaría.

Su opinión importa

Puede que la primera reacción de un votante sea pasar por alto esas preguntas, pero es necesario recordarle que su opinión importa. Cuando los legisladores piden la opinión de sus electores, sus opiniones marcan la diferencia.

Si bien Illinois no tiene el tipo de proceso de referéndum que tiene California, los votantes de Illinois pueden tomar una posición sobre temas importantes y transmitirla a los legisladores a través de las urnas.

Haga la diferencia el 5 de noviembre de 2024: vote por el presidente y por el miembro del Congreso de su distrito federal. Vote por los legisladores de su estado que se presentarán a las elecciones de este año.

Y dé a conocer su opinión sobre las iniciativas electorales de Illinois para 2024.



P.O. Box 876 | Tinley Park, IL 60477

708-781-9328 | ContactUs@illinoisfamily.org | illinoisfamily.org